AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4186

ORDEN de 5 de septiembre de 2019, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese de personal eventual en el Departamento de Educación.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 28 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca formalizo el cese cuyo detalle sigue:

DISPONGO:

Primero.– Cesar a D.ª Maria Rubio Zavala, como Asesora en materia de Educación, código 5267, dotación 2, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el día 15 de septiembre de 2019.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de septiembre de 2019.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.